

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
“FRANCISCO DE PAULA GONZALES
VIGIL”**



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023

TACNA - PERU

2023

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	

ÍNDICE

I.	IDENTIFICACIÓN DEL IES.....	4
1.1.	Datos generales	4
1.2.	Visión.....	4
1.3.	Misión.....	4
1.4.	Valores institucionales	4
1.5.	Objetivos estratégicos.....	5
1.6.	Marco legal.....	7
II.	ESTUDIO SITUACIONAL.....	10
III.	OBJETIVOS	16
IV.	METAS	16
V.	ESTRATEGIAS.....	18
VI.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	23
VII.	PRESUPUESTO	40
VIII.	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT	49
IX.	ANEXOS	50

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo, ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos vigentes del Sector Educación y las demás normas que regulan las Actividades Educativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior que desarrollan carreras tecnológicas dentro del marco legal de la resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU que regula el Modelo de Servicio Educativo Superior de Excelencia. Los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo profesional con la finalidad de garantizar la provisión de un servicio educativo de calidad, Resolución Vice Ministerial N° 049-2022-MINEDU Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva, establece competencias específicas, a partir del análisis de una actividad económica define programas de estudios organizados, es decir articula la formación profesional a los requerimientos del sector productivo y fomenta la formación profesional a los requerimientos del sector productivo y fomenta la formación a lo largo de la vida mediante la certificación progresiva permitiendo una trayectoria formativa y laboral con la promover la mejora de la calidad y pertinencia educativa, la articulación de la formación profesional en todos sus niveles, el reconocimiento y la convalidación de aprendizaje a competencias adquiridas en entornos laborales o mediante proceso formativos, dar respuesta rápida y eficiente a las demandas del sector productivo y del desarrollo local, regional y nacional.

Para el caso deberá considerar la Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19”.

La Dirección del Instituto de Educación Superior “Francisco de Paula Gonzales Vigil” pone a disposición del Órgano Superior DRET y a la Comunidad Educativa Institucional el presente Plan Anual de Trabajo, el mismo que fue formulado bajo la Dirección de la primera autoridad del Instituto.

El presente documento ha sido debidamente analizado de acuerdo a los Fines y Objetivos Institucionales y en función a los requerimientos que supone todo proceso educativo, responde a la necesidad de garantizar un trabajo planificado responsable y de mejor calidad, pese a todos los imprevistos que se encuentran en el camino.

El Plan Anual del 2023 contiene además el diagnóstico y la problemática, los objetivos y metas, como las actividades a ejecutar lo mismo que sus responsables, recursos, cronogramas de ejecución y su correspondiente evaluación. Lo que ponemos a consideración con la esperanza de recibir propuestas para ser incluidos en el presente documento y podamos mejorar cada vez más por el bien de nuestra Institución.

I. IDENTIFICACIÓN DEL IES

1.1. Datos generales

- | | |
|-----------------------------|---|
| a) Tipo de IES | : Pública de gestión directa |
| b) Resolución de Creación | : R.S. N°131-83-ED.del 19 de marzo de 1983 |
| c) Nivel | : Instituto de Educación Superior |
| d) Código Modular | : 0551317 |
| e) Región | : Tacna |
| f) Distrito | : Alto de la Alianza |
| g) Dirección Sede Principal | : Avenida Gustavo Pinto N° 1301 |
| h) Oferta educativa | : 09 Programas de Estudio |
| i) Título que otorga | : Profesional Técnico a Nombre de la Nación |

1.2. Visión

Al 2024 seremos una Institución de Excelencia, con sus programas de estudios acreditados, líderes en educación tecnológica, reconocidos por su calidad de investigación, emprendimiento e innovación, articulado con el sector productivo; contribuyendo al desarrollo socioeconómico con responsabilidad social y practica de valores.

1.3. Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Licenciado, que forma profesionales técnicos competitivos, líderes, investigadores, emprendedores, innovadores; en constante actualización científica y tecnológica, con sólidos valores, de acuerdo a las demandas del sector productivo.

1.4. Valores institucionales

Los integrantes de nuestra Institución asumen los siguientes valores:

- **Responsabilidad**
Tomar decisiones conscientemente, aceptar las consecuencias de nuestros actos y disponernos a rendir cuenta de ellos.
- **Honestidad**
Decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado, tanto en la forma de obrar como en la manera de pensar.
- **Justicia**
Establecer un entorno adecuado para las relaciones interpersonales en el marco de la normatividad vigente.
- **Respeto**
Reconocer el valor propio, los derechos de nosotros y de la sociedad, propiciando una convivencia con apertura y tolerancia mutua.
- **Solidaridad**
Promover acciones tendientes a lograr condiciones de colaboración mutua entre nosotros y la sociedad, haciéndonos partícipes de una vida más digna en situaciones difíciles a través de proyectos que nuestra Institución emprenda.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	

1.5. Objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico 01: Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad, la investigación, la Innovación y el Emprendimiento.

Acciones estratégicas:

- a. Actualizar e implementar los documentos de planificación pedagógica.
- b. Actualizar permanente de los planes de estudios de los programas que oferta el IES Francisco de Paula Gonzales Vigil en correspondencia con el sector productivo.
- c. Actualizar el perfil de ingreso y de egreso de los profesionales técnicos.
- d. Actualizar y capacitar al docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas.
- e. Implementar planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IESP Francisco de Paula Gonzales Vigil.
- f. Acompañar, monitorear y evaluar el aprendizaje de los estudiantes.
- g. Innovar para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- h. Implementar estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.
- i. Creación de nuevos programas de estudio con enfoque dual y/o alternancia con el compromiso del sector privado, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.
- j. Gestión de las modalidades formativas (presencial, semi presencial y a distancia -híbrida).
- k. Fortalecer la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.
- l. Fortalecer la oferta formativa del IDEX FPGV en la EBR.
- m. Optimizar el uso del canal de televisión del Instituto como herramienta formativa de los estudiantes.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	

Objetivo Estratégico 02: Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, liderazgo regional organizados con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IESP "FPGV".

Acciones estratégicas:

- a. Actualizar los documentos de gestión institucional que faciliten la implementación del Modelo de Excelencia Educativa de acuerdo a normatividad vigente y fines de acreditación hacia la excelencia.
- b. Fortalecer la Red Regional de Institutos de Educación Superior en alianza con entidades públicas, privadas y el sector productivo.
- c. Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa.
- d. Fortalecer el bienestar y empleabilidad del estudiante.
- e. Fortalecer los procesos de titulación mediante el examen de suficiencia y el proyecto de aplicación.
- f. Gestionar la información académica de los estudiantes.
- g. Sistematizar el seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.
- h. Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y del sector productivo para el desarrollo de la investigación, innovación y el emprendimiento durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y desarrollo integral de los estudiantes.
- i. Articular con entidades públicas.
- j. Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.
- k. Articular con la comunidad, el sector público, privado y productivo-empresarial a través de programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible en el ámbito formativo de los programas de estudios.
- l. Optimizar el uso del canal de televisión del instituto para la proyección social hacia la comunidad educativa.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Objetivo Estratégico 03: Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura física con TIC, equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo.

Acciones estratégicas:

- a) Formular, gestionar e implementar proyectos de inversión pública destinados a la adquisición y renovación del equipamiento, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.
- b) Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio con fuente de financiamiento público-privada, para desarrollar las competencias de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento de los estudiantes.
- c) Mejorar la gestión de los recursos financieros para la construcción, mejoramiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento del IES.
- d) Implementar y potenciar el uso de los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados para el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.
- e) Gestionar una cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.

1.6. Marco legal

- Constitución política del Perú
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley N° 30512.
- D. S. N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Norma Técnica de CPAD
- Decreto Supremo N° 012-2017-MINEDU, que establece las categorías de la carrera pública docentes de la ley N° 30512 aplicables a los docentes comprendidos en el segundo párrafo del artículo 4 de la ley N° 30541.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

- Decreto supremo N° 018-2007-ED Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremos N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en la Instituciones Educativas Públicas.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- Resolución Ministerial N° 002-2018-MINEDU, que modifica el anexo 4 y los numerales 8.6, 8.7 y 8.14 de la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU e incorpora el numeral 9.4.
- RM N° 549-2018-MINEDU, que aprueba “el Código de Ética del Ministerio de Educación”.
- RM N° 226-2020-MINEDU, Disposiciones que regula los procesos de contratación de docentes, Asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- RVM N° 276-2019-MINEDU, aprueba la norma técnica denominada “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.
- RSG N° 324-2017, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos”. Exceptúa de los alcances de la Norma Técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, aprobada por la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED y sus modificatorias.
- RM N° 428-2018-MINEDU, La norma técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- RSG N° 349-2017-MINEDU, Norma técnica que aprueba “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los institutos de Educación Superior Públicos”.
- RVM N° 064-2019-MINEDU. “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública”.
- RM N° 615-2019-MINEDU, Licenciamiento y autorización del funcionamiento de los Programas de Estudio en el IES “Vigil”
- D.S. N° 016-2021-MINEDU, Modifica Reglamento de la Ley N° 30512
- RVM N° 276-2021-MINEDU, Aprueba clasificador de cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica públicos.
- RVM N° 037-2022-MINEDU, “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del servicio educativo en los

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
PLAN ANUAL DE TRABAJO		Versión 01 (16-01-2023)

Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”

- RVM N° 049-2022-MINEDU, Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.
- RVM N° 049-2022-MINEDU, Aprobar el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”, el mismo que como Anexo N° 02 forma parte de la presente Resolución.
- Ley N° 31406, Ley que declara de Urgente Interés Nacional la Mejora de la Educación y el Retorno Progresivo a las Aulas.
- RDR N° 001315 aprueba el “Diagnóstico de la oferta educativa de la educación superior tecnológica pública de la región Tacna”.
- Proyecto Educativo Institucional.
- Reglamento Institucional.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

II. ESTUDIO SITUACIONAL

A continuación, presentamos el Análisis Estratégico FODA, en sus cuatro dimensiones; fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Instituto de Educación Superior Público “Francisco de Paula Gonzales Vigil” en los aspectos de Gestión Institucional, Procesos académicos, Gestión del talento humano (docentes, Administrativo y estudiantes) y su vinculación con el entorno.

Diagnóstico Situacional por Áreas Funcionales FODA

Unidad académica

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
Capacitación docente de acuerdo a su especialidad.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes requieren capacitación en Metodología de enseñanza, Evaluación por competencias, Uso de TICs. • Existen docentes que requieren capacitación en su especialidad. • Estudiantes con problemas económicos (uso de equipos de alta gama, conectividad). • Bajo rendimiento académico. • Deserción de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe motivación de parte del docente por elevar su nivel académico. • Contamos con infraestructura y equipamiento en los ambientes formativos. • Los docentes utilizan herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Los docentes aplican el currículo basado en el enfoque por competencias. 	<p>Cambios y avance científico y tecnológico acelerados.</p> <p>Mercado laboral cambiante.</p>
Proceso enseñanza y aprendizaje.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de los componentes curriculares y su repercusión en la formación de los estudiantes. • Insuficientes reuniones de trabajo para elaboración del sílabo de manera colegiada. • Insuficientes reuniones de trabajo para preparación de las sesiones de aprendizaje. • Insuficientes estrategias para realizar acompañamiento a estudiantes. • Insuficiente desarrollo de estrategias para realizar la evaluación de los aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • El IES cuenta con personal nombrado suficiente para garantizar el servicio educativo • Implementación de planes de estudios actualizados. • Organización de capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes, contenidos, otros. • La evaluación de los aprendizajes se realiza de manera permanente. 	<p>Insuficiente capacidad para aplicar métodos y técnicas de evaluación.</p>



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

Acompañamiento y monitoreo a la práctica docente.	1	<ul style="list-style-type: none">Insuficiente aplicación de estrategias para acompañamiento y monitoreo a la práctica docente.	<ul style="list-style-type: none">Existencia de lineamientos para el desarrollo de acompañamiento y monitoreo a la práctica docente.	Insuficientes acciones para realizar acompañamiento y monitoreo de la práctica docente.
Gestionar la construcción de una plataforma propia.	1	<ul style="list-style-type: none">Insuficiente presupuesto.Demora o desatención de la DRET.	<ul style="list-style-type: none">Potencial del personal docente para utilizar plataformas.Estudiantes con habilidades para utilizar plataforma.	Insuficiente presupuesto.
Desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo por programa de estudios.	2	<ul style="list-style-type: none">Insuficiente aplicación de procedimientos y evaluación de EFSRT.Insuficiente capacitación docente.Falta mecanismos y políticas para realización de EFSRT.	<ul style="list-style-type: none">Existe motivación de docentes y coordinadores por apoyar la realización de EFSRT.	Falta de coordinación. Falta de políticas claras para asegurar EFSRT. Crisis sanitaria. Insuficiente capacitación docente.

Secretaría académica

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none">Sistema para el registro de la información de trámite académico.	2	<ul style="list-style-type: none">Falta gestionar el funcionamiento de plataforma para realizar procesos de trámite académico.Escaso equipo sofisticado.	<ul style="list-style-type: none">Se cuenta con servicio de internet.Personal técnico para el manejo y mantenimiento del servicio de internet.	Se necesita conexión con fibra óptica. Se requiere contar con equipos sofisticados y personal técnico capacitado.
<ul style="list-style-type: none">Gestión de procesos de régimen académico.	2	<ul style="list-style-type: none">Falta una data para sistematizar los servicios de secretaría académica.Insuficiente personal idóneo para implementar el sistema.Insuficiente ordenamiento para la atención de procesos de régimen académico.Falta difusión de manual de procesos de régimen académico.	<ul style="list-style-type: none">Los procesos de régimen académico se desarrollan acorde a los lineamientos académicos generales.	Cambios frecuentes dispuestos por el Ministerio de Educación.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

<ul style="list-style-type: none"> Registro de información académica. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Falta sistematización de información y datos de régimen académico. (Plataforma informática). 	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con un sistema informático del registro académico de información relacionada con matrículas y notas de los estudiantes. 	<p>Falta de equipo sofisticado.</p> <p>Presupuesto insuficiente.</p> <p>Demora de atención de la DRET.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Admisión y matrícula. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de reglamento específico para proceso de admisión. Falta automatización de procesos para admisión y matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha implementado una directiva de proceso de admisión de acuerdo a normas vigentes de institutos. Se cumple con los procesos de admisión y matrícula. 	<p>Inexistencia de norma específico por parte del Minedu.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Sistema registra, titula. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Baja frecuencia de internet. Insuficiente personal técnico. Insuficiente equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal comprometido para el cumplimiento de procesos. 	<p>Presupuesto insuficiente.</p> <p>Insuficiente apoyo de la DRET.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Convalidaciones, traslados. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Escaso manejo de información por parte de coordinadores y tutores sobre procesos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de proceso de convalidación y traslado normalizados. Existencia de lineamientos en el Mapro. 	<p>Debe haber mayor preocupación para orientar a los estudiantes y egresados.</p> <p>Falta difusión de procesos de convalidaciones y traslados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Bachillerato. 	0	<ul style="list-style-type: none"> Escasa capacitación en proceso de bachillerato. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal comprometido para el cumplimiento de proceso de bachillerato. 	<p>Falta de capacitación y actualización por parte de Minedu.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Procesos de titulación. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de requisitos por parte de los egresados. Falta difusión de flujograma de procesos de titulación (Mapro). 	<ul style="list-style-type: none"> Personal comprometido para el cumplimiento de proceso de titulación. Organización institucional para atender procesos de titulación. 	<p>Demora en el Ministerio de Educación.</p>

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

Área Administrativa

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del talento humano. Plazas para personal docente, administrativo según estructura orgánica. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente plazas orgánicas para personal administrativo y de servicio (personal de servicio, guardanía y seguridad). 	Se cuenta con personal nombrado en el área administrativa, de seguridad y de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente presupuesto. Reducción de plazas.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de vinculación con el entorno. Gobernanza. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Hacer falta pertenecer a una red regional de institutos para canalizar el uso de recursos. Hace falta la creación de unidad ejecutora para institutos de educación superior. 	Existe predisposición de equipo directivo de institutos para organizar la red de institutos.	<ul style="list-style-type: none"> Indiferencia de directores anteriores. Falta de organización corporativa.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes recursos financieros para el mantenimiento renovación y seguridad óptima de infraestructura y equipamiento. 	Se cuenta con amplia infraestructura y equipamiento para brindar el servicio educativo.	No se gestiona oportunamente a las instancias correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de planes de mejora del área administrativa. Gestionar el saneamiento de fundo Calana. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Falta un sistema administrativo para articular las diferentes áreas de la administración. 	Existe recurso humano profesional disponible para implementar planes de mejora.	Falta delimitar funciones para realizar acciones de mejora.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar implementación de biblioteca virtual (uso de software). Página web. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Falta actualizar y dinamizar página web. Falta gestionar implementación de biblioteca virtual (uso de software). 	Existe una infraestructura para biblioteca virtualizada.	Falta implementar y equipar la biblioteca virtual.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de capacitación especializada para personal administrativo. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente capacitación especializada para personal administrativo. 	Predisposición del personal administrativo para capacitarse.	<ul style="list-style-type: none"> Crisis sanitaria. Insuficiente presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo y evaluación de desempeño del personal administrativo según MPP. 	1	<ul style="list-style-type: none"> No existe una evaluación del desempeño del perfil de puestos del personal administrativo. 	Sensibilización, socialización de cumplimiento de MPP.	Inexistencia de criterios y políticas de evaluación del desempeño del personal administrativo.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de inventario de bienes. 	3	<ul style="list-style-type: none"> Falta implementar un sistema computarizado de toma de inventarios, registro, codificación y control de bienes y muebles. 	El inventario se encuentra actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> Falta un sistema de inventario Computarizado. Falta el control de movimiento de bienes muebles.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

Investigación e Innovación

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> Definición de líneas de investigación. 	1	Desconocimiento de procesos para definir líneas de investigación.	Capacidad de aprendizaje de docentes para definir líneas de investigación siguiendo un método.	Falta de capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación de los procesos de investigación. 	1	Falta de nociones de investigación.	Decisión de equipo directivo de implementar políticas de investigación.	Falta de lineamientos claros.
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyectos de investigación e innovación tecnológicos. 	0	Desconocimiento de metodología de investigación e innovación. Falta de asignación de presupuesto para desarrollo de investigación.	Existen recursos financieros para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación.	No se gestionó presupuesto.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de proyectos de investigación e innovación. 	0	No se desarrollaron actividades de investigación e innovación.	Existe potencial humano para desarrollo de actividades de investigación e innovación.	Falta de implementación de políticas y lineamientos para la investigación.

Formación continua

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y actualización para mejorar la calidad del desempeño de los docentes. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente dominio de estrategias metodológicas, evaluación y uso de tecnología. Insuficiente dominio de su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Participación de docentes en capacitación de Minedu, Pmesut y otras instituciones. Docentes con estudios de posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes medios y recursos de soporte y desarrollo para los docentes.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de procesos de formación continua y evaluación de los docentes. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación del desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan acciones de capacitación y actualización docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinaciones, tiempo. Insuficiente uso de instrumentos para recojo de información de monitoreo y acompañamiento al docente.
<ul style="list-style-type: none"> Contrato de talento técnico y profesional para el ejercicio docente. 	2	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente contrato de docentes extraordinarios y altamente especializado. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal docente cumple con un perfil profesional. Se aplica las normas vigentes para el contrato docente. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitaciones de parte de la DRET para el contrato de docentes extraordinarios y altamente especializado. Insuficiente remuneración para personal docente.

	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL	Código: DGI -003
	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión 01 (16-01-2023)

Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad

PROCESO	PUNTUACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS	CAUSAS ASOCIADAS
Implementar espacios y actividades de orientación y tutoría con psicólogo y especialistas.	2	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente gestión para contrato profesional en psicología. Insuficiente realización de estrategias formativas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de charlas de sensibilización. Charlas sobre inclusión social. Desarrollo de charlas en vocación profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente capacidad de conectividad por parte de los estudiantes. Insuficiente determinación de actividades en el PAT.
Desarrollar charlas para prevenir situaciones adversas para su bienestar, evitar la violencia, las enfermedades de transmisión, los embarazos tempranos, prevención en el consumo de drogas y ludopatía.	1	<ul style="list-style-type: none"> No se ha dado la debida importancia a la salud socioemocional y bienestar de los estudiantes. Insuficiente desarrollo de actividades de prevención de la integridad de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de algunas actividades de prevención y cuidado de la salud. Compromiso por desarrollar actividades orientadas al cuidado de la salud integral de los estudiantes (educación sexual, práctica de valores, prevención de uso de drogas, adicciones). 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente desarrollo de aprendizajes que les permitan conocer y cuidar su integridad personal, tomar decisiones informadas, formarse en valores basados en el respeto, la seguridad. Insuficientes charlas para desarrollar competencias que le permita vivir su sexualidad con responsabilidad y en forma saludable.
Fortalecer la gestión y funcionamiento de la oficina de bienestar y empleabilidad.	1	<ul style="list-style-type: none"> Falta elaborar una base de datos de egresados por programa de estudios. Falta conformar comité de seguimiento de egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una plaza presupuestada para encargatura en la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Contamos con tutores predispuestos para apoyar la gestión de la oficina de bienestar y empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación. Insuficiente implementación del plan de seguimiento de egresados. Falta de un reglamento de seguimiento de egresados.
Implementar la bolsa de trabajo institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente articulación entre Instituto y empresa para elaborar la bolsa de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen algunos convenios con algunas empresas para EFSRT. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de coordinación externa. Insuficiente firma de convenios con empleadores. Trabajo virtual.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Planificar, organizar y ejecutar las actividades pedagógicas, administrativas e institucionales al logro de los objetivos del PEN, PER y los objetivos estratégicos del PEI, optimizando el uso adecuado de los recursos para garantizar las condiciones básicas de calidad y acreditación de programas de estudios como modelo de excelencia del Instituto de Educación superior Público “Francisco de Paula Gonzales Vigil”.

Objetivos Específicos

- a. Establecer acciones de gestión Institucional que demuestren la coherencia y solidez organizativa del modelo propuesto para mejorar las condiciones básicas de calidad del instituto de Educación Superior “Francisco de Paula Gonzales Vigil”.
- b. Actualizar los planes de estudio de los programas de estudio en función de las necesidades locales, regionales y nacionales en concordancia a lineamientos académicos generales para mejorar las condiciones básicas de calidad.
- c. Implementar con equipamiento de medios y materiales tecnológicos para el aula que permitan el desarrollo de los procesos de aprendizaje de acuerdo a los planes de estudios mediante recursos propios para mejorar las condiciones básicas de calidad.
- d. Promover actividades de actualización y capacitación con el objeto de contribuir a la formación continua profesional de los docentes para mejorar las condiciones básicas de calidad.
- e. Mejorar la previsión económica y financiera compatible de ejecución del presupuesto para mejorar las condiciones básicas de calidad.
- f. Realizar alianzas estratégicas mediante convenios con empresas del sector, para garantizar el proceso de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y que permitan al desarrollo de los procesos de formación profesional de los estudiantes.
- g. Realizar intercambios de experiencias, pasantías de profesionales y estudiantes con tres instituciones con fines de acreditación, promover jornadas de intercambio cultural y pedagógico dentro y fuera de la institución con fines de fortalecer el modelo de excelencia.

IV. METAS

➤ Metas de atención por programa de estudio y periodo lectivo.

Programas de estudios y metas de admisión

Programa de estudios

1. Arquitectura de plataforma y Servicios de Tecnologías de la Información.
2. Construcción Civil.
3. Contabilidad
4. Electricidad Industrial
5. Electrónica Industrial
6. Mecánica de Producción Industrial
7. Mecatrónica Automotriz
8. Producción Agropecuaria
9. Asistencia de Dirección y Gerencia

PLAN ANUAL DE TRABAJO
Metas de atención de admisión 2023 (Resolución Directoral Regional N° 000071)

A continuación se observa la proyección de admisión 2023

N° Ord.	PROGRAMA DE ESTUDIO	TURNOS	
		DIURNO	NOCTURNO
1	Arquitectura de plataforma y Servicios de Tecnologías de la Información.	30	30
2	Construcción Civil.	30	-
3	Contabilidad	30	30
4	Electricidad Industrial	30	30
5	Electrónica Industrial	30	30
6	Mecánica de Producción Industrial	30	-
7	Mecatrónica Automotriz	25	25
8	Producción Agropecuaria	25	-
9	Asistencia de Dirección y Gerencia	25	-
TOTAL		255	145
		400	

EL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PAT PROVIENEN DE INGRESOS DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

➤ **Metas de infraestructura.**

- Diagnóstico del estado de funcionamiento del equipamiento básico, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.
- Elaboración de plan de infraestructura física, TIC / soporte tecnológico, equipamiento y mobiliario.
- Elaboración de los proyectos de inversión pública.

➤ **Metas de proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad** (académicos, productivos, de investigación aplicada, entre otros)

- Presentación en concursos de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento
- Elaboración de una cartera de proyectos de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento
- Capacitación en materia de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento a estudiantes y docentes.
- Formación de los equipos de calidad de los nueve programas de estudio
- Programas de fortalecimiento para la mejora continua en los programas de estudios.

PLAN ANUAL DE TRABAJO

V. ESTRATEGIAS
Unidad académica

<p>F1.01. Gestionar procesos para la excelencia educativa.</p> <p>F2.02. Fortalecer el servicio educativo mediante aplicación de un currículo por competencias.</p> <p>F3.03. Fortalecer las capacidades del docente dentro de los estándares de calidad.</p> <p>F4.04. Gestionar la seguridad, mantenimiento y mejora de la infraestructura y mantenimiento y renovación de equipamiento de los ambientes formativos.</p> <p>F5.05. Establecer lineamientos para el desarrollo de acompañamiento y monitoreo de la práctica docente.</p> <p>F6.05. Gestionar procesos de investigación mediante convenios de cooperación interinstitucional para el financiamiento.</p> <p>F7.08. Gestionar capacitación en uso de las TIC subvencionadas.</p> <p>F8.05. Fortalecer los procesos de ejecución de EFSRT.</p> <p>F8.02. Aplicar mecanismos de evaluación del logro de las competencias de los estudiantes definidas en el perfil de egreso.</p>	<p>D1.01. Gestionar capacitación docente acorde con las necesidades de la especialidad, en metodología de enseñanza, evaluación por competencias, Uso de TICs, otros.</p> <p>D2.02. Gestionar capacitación en aplicación de estrategias para acompañamiento y monitoreo al docente.</p> <p>D3.02. Gestionar capacitación de aplicación de los componentes curriculares para el logro de aprendizajes e implementación de documentos curriculares (carpeta pedagógica).</p> <p>D4.02. Socializar mediante reuniones de trabajo y toma de decisiones en la elaboración de documentos curriculares.</p> <p>D5.02. Implementar estrategias para realizar acompañamiento a estudiantes en su proceso formativo.</p> <p>D6.01. Gestionar capacitación en evaluación de los aprendizajes.</p> <p>F7.05. Establecer mecanismos y políticas para realización de EFSRT y su evaluación.</p> <p>D8.06. Aplicar mecanismos para brindar servicio de soporte y bienestar al estudiante.</p> <p>D9.04. Implementar un sistema de los procesos académicos y administrativos de la institución.</p>
<p>F1.A1. Gestionar un proceso de admisión y matrícula eficiente.</p> <p>F2.A2. Aplicar estrategias para atender a estudiantes con dificultades especiales.</p> <p>F3.A3. Gestionar la acreditación de programas de estudios.</p> <p>F4.A7. Aplicar el currículo basado en el enfoque por competencias asegurando la formación integral para la inserción laboral.</p> <p>F5.A10. Gestionar la infraestructura y equipamiento en los ambientes formativos de manera óptima.</p> <p>F6.A6. Fortalecimiento de aplicación de lineamientos para el desarrollo de acompañamiento y monitoreo a la práctica docente.</p> <p>F7.A4. Gestionar materiales, recursos y reconocimiento a procesos de investigación de los docentes y estudiantes.</p> <p>F8.A11. Establecer reglamento para el uso de plataformas y herramientas TIC.</p> <p>F9.A4. Fortalecer procesos para realización de EFSRT en el instituto y en empresas e instituciones.</p>	<p>D1.A1. Fortalecer las estrategias de enseñanza según características de los estudiantes.</p> <p>D2.A2. Planificar y organizar acciones para el monitoreo y acompañamiento al docente.</p> <p>D3.A6. Planificar y organizar actividades y reuniones de trabajo colaborativo para aplicación de componentes curriculares en la formación de los estudiantes.</p> <p>D4.A5. Establecer mecanismos para elaborar documentos curriculares de manera colegiada.</p> <p>D5.A2. Realizar acompañamiento a estudiantes según las dificultades identificadas.</p> <p>D6.A5. Aplicar métodos y técnicas de evaluación por competencias y teniendo en cuenta la evaluación formativa.</p> <p>D7.A7. Establecer mecanismos y políticas para realización de EFSRT por programa de estudios.</p> <p>D8.A4. Establecer políticas de apoyo y soporte socioemocional a estudiantes durante su formación.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Secretaría académica

<p>F1.O1. Mejorar los procesos de régimen académico acorde a los lineamientos académicos generales. Mapro</p> <p>F2.O9. Optimizar los procesos de régimen académico utilizando base de datos informáticos.</p> <p>F3.O2. Fortalecer la directiva de proceso de admisión de acuerdo a normas vigentes de institutos.</p> <p>F4.O5. Optimizar los procesos de admisión y matrícula.</p> <p>F5.O5. Fortalecer el compromiso y responsabilidad del personal comprometido para el cumplimiento de procesos.</p> <p>F6.O5. Optimizar el proceso de convalidación y traslado de acuerdo a normas y coherencia con reglamento institucional.</p> <p>F7.O5. Optimizar el proceso de titulación en coherencia con reglamento institucional y Mapro.</p>	<p>D1.O9. Gestionar el funcionamiento de plataforma para realizar procesos de trámite académico.</p> <p>D2.O5. Sistematizar los procesos de régimen académico de acuerdo a normas.</p> <p>D3.O1. Gestionar capacitación de personal para implementar el sistema.</p> <p>D4.O5 Elaborar reglamento específico para proceso de admisión de acuerdo a normas y estructura orgánica y responsabilidades funcionales.</p> <p>D5.O9. Automatización de procesos para admisión y matrícula.</p> <p>D6.O9. Gestionar adquisición de equipamiento para el área de secretaría académica.</p> <p>D7.O5. Realizar acciones para difusión de flujograma de procesos de titulación (Mapro).</p>
<p>F1.A1. Gestionar personal para atender los procesos de régimen académico.</p> <p>F2.A2. Brindar sostenibilidad y mantenimiento del sistema informático del registro académico de información relacionada con matrículas y notas de los estudiantes.</p> <p>F3.O4. Aplicar lineamientos y directivas para atender proceso de admisión de acuerdo a normas vigentes de institutos.</p> <p>F4.O4. Gestionar personal suficiente para atención de procesos de admisión y matrícula.</p> <p>F5.O4. Gestionar personal suficiente para atención de procesos de proceso de convalidación y traslado normalizados.</p> <p>F6.O4 Optimizar procesos de convalidación y traslados según normas vigents.</p> <p>F7.O4. Gestionar mantenimiento periódico de equipo informático del área de secretaría académica.</p>	<p>D1.A2. Optimizar los recursos institucionales para la atención de los procesos de trámite académico.</p> <p>D2.A4. Optimización de los servicios de secretaría académica.</p> <p>D3.A4. Capacitar al personal técnico en ingeniería informática para brindar un servicio de calidad.</p> <p>D4.A4. Formulación de reglamento específico para optimizar proceso de admisión.</p> <p>D5.A4. Optimizar procesos para admisión y matrícula.</p> <p>D6.A4. Gestionar adquisición de equipamiento informático.</p> <p>D7.A4. Promover la difusión de flujograma de procesos de titulación (Mapro).</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Área administrativa

<p>F1.O1. Gestionar capacitación para el personal del área administrativa, de seguridad y de servicio.</p> <p>F2.O7. Participar en red de institutos para gestionar distribución óptima de recursos.</p> <p>F3.O7. Mejorar la infraestructura y equipamiento para brindar el servicio educativo de calidad.</p> <p>F4.O7. Implementar planes de mejora para asegurar el servicio educativo de calidad en las diferentes áreas.</p> <p>F5.O10. Implementar biblioteca virtual para uso de todos los programas de estudios.</p> <p>F6.O7. Continuar con procesos de sensibilización, socialización, evaluación del cumplimiento de MPP.</p> <p>F7.O10. Implementar procesos de logística, almacenes y toma de inventario de manera virtualizada.</p>	<p>D1.O1. Gestionar plazas orgánicas para personal administrativo y de servicio (personal de servicio, guardanía y seguridad).</p> <p>D2.O7. Participar en una red regional de institutos para canalizar el uso de recursos.</p> <p>D3.O7. Contribuir en la creación de unidad ejecutora para institutos de educación superior.</p> <p>D4.O3. Gestionar recursos financieros para el mantenimiento renovación y seguridad óptima de infraestructura y equipamiento.</p> <p>D5.O10. Implementar un sistema administrativo para articular las diferentes áreas de la administración.</p> <p>D6.O10. Actualizar y dinamizar página web e implementar biblioteca virtual (uso de software).</p> <p>D7.O1. Gestionar capacitación especializada para personal administrativo.</p> <p>D8.O3. Realizar evaluación del desempeño del perfil de puestos del personal administrativo.</p> <p>D9.O7. Implementar un sistema computarizado de toma de inventarios, registro, codificación y control de bienes y muebles.</p>
<p>F1.A1. Realizar un trabajo de publicidad y promoción permanente a cargo del personal administrativo.</p> <p>F2.A3. Trabajo multidisciplinario y corporativas a nivel de red de institutos.</p> <p>F3.A1. Aplicar estrategias para incrementar demanda de estudiantes.</p> <p>F4.A2. Establecer mecanismos para atender a estudiantes que no cumplen con perfil de ingreso, a través de programa de nivel y fortalecimiento de capacidades.</p> <p>F5.A7. Implementar biblioteca virtual.</p> <p>F6.A8. Realizar acciones de sensibilización, socialización y evaluación del cumplimiento de MPP.</p> <p>F7.A9. Optimizar la gestión logística, almacén e inventario del IES.</p>	<p>D1.A1. Mantener las metas de atención en todos los programas de estudios.</p> <p>D2.A5. participar en una red regional de institutos para canalizar el uso de recursos.</p> <p>D3.A5. Participar en la creación de unidad ejecutora para institutos de educación superior.</p> <p>D4.A5. Gestionar recursos financieros para el mantenimiento renovación y seguridad óptima de infraestructura y equipamiento.</p> <p>D5.A8. Implementar un sistema administrativo para articular las diferentes áreas de la administración.</p> <p>D6.A7. Actualizar y dinamizar página web e implementar biblioteca virtual (uso de software).</p> <p>D7.A3. Gestionar capacitación especializada para personal administrativo.</p> <p>D8.A1. Evaluar el desempeño del personal administrativo según perfil de puestos.</p> <p>D9.A9. Implementar un sistema computarizado de toma de inventarios, registro, codificación y control de bienes y muebles.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Formación continua

<p>F1.01. Gestionar capacitación docente en las diferentes instituciones.</p> <p>F2.02. Promover el reconocimiento de competencias laborales y acreditación de programas de estudios.</p> <p>F3.03. Gestionar capacitación especializada y pasantías para el personal docente.</p> <p>F3.02. Evaluar la experiencia y conocimientos de los docentes: en pedagogía, didáctica, en su especialidad.</p>	<p>D1.01. Gestionar capacitación en uso de estrategias metodológicas, evaluación y uso de tecnología.</p> <p>D2.03. Gestionar capacitación en la especialidad de los docentes en instituciones especializadas.</p> <p>D3.01. Establecer procedimientos para el monitoreo y evaluación del desempeño docente a través de asesorías del Minedu, DRET.</p>
<p>F1.A3. Promover la participación de docentes en programas de capacitación.</p> <p>F4.03. Desarrollar acciones de capacitación con la participación de docentes con el conocimiento y la trayectoria profesional.</p>	<p>D1.A3. Desarrollar trabajo colegiado entre docentes de programas de estudios para mejorar estrategias metodológicas, evaluación y uso de tecnología.</p> <p>D2.a3. Desarrollar capacitación especializada con la participación de docentes expertos.</p> <p>D3.A3. Establecer mecanismos para monitoreo y evaluación del desempeño docente a través de fichas socializadas.</p>

Área de investigación

<p>1F.01. Firmar convenios con empresas e instituciones para realización de investigación e innovación.</p> <p>2F.02. Gestionar recursos según políticas y marco normativo para la investigación e innovación.</p> <p>3F.05. Implementar nuevas tecnologías en los programas de estudios.</p> <p>F2.01. Crear y mantener actualizados sus repositorios de información referentes al campo de la tecnología, ciencia e innovación.</p> <p>F4.04. Planificar y organizar los proyectos de investigación aplicada, los mismos que son formulados de acuerdo con las necesidades locales, regionales y/o nacionales en concordancia con su especialidad y PAT de cada Registrar los proyectos en un repositorio digital vinculado con el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) perteneciente a CONCYTEC.</p>	<p>D1.02. Organizar capacitación docente sobre líneas de investigación y desarrollo de proyectos.</p> <p>D3.04. Realizar capacitación en metodología de investigación e innovación.</p> <p>D4.03. Gestionar presupuesto de canon minero para financiamiento de la investigación e innovación.</p> <p>D5.05. Desarrollar actividades de investigación e innovación utilizando tendencias tecnológicas.</p>
<p>F1.A3. Definir líneas de investigación siguiendo un método.</p> <p>F2.A2. Implementar biblioteca virtual con acceso y licencias a bibliotecas especializadas.</p> <p>F4.A3. Promover sistema de reconocimiento a la investigación e innovación.</p>	<p>D1.A3. Capacitar al personal docente y administrativos en temas de líneas de investigación, metodología de investigación para promover equipos de investigación institucional.</p> <p>D3.A3. Capacitar al personal docente y estudiantes en investigación.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Área de bienestar y empleabilidad

<p>F1.O1. Desarrollar de charlas para sensibilización en distintos temas para el bienestar estudiantil.</p> <p>F2.O2. Brindar servicios de bienestar para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo acceden a ellos.</p> <p>F2.O2. Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.</p> <p>F3.O3. Implementar diversas estrategias formativas culturales (actividades extracurriculares).</p> <p>F3.O3. Implementar espacios de orientación y tutoría con psicólogo y especialistas (educación sexual, relaciones interpersonales, práctica de valores, cuidado de la integridad personal, prevención de enfermedades de transmisión sexual y los embarazos tempranos, prevención en el consumo de drogas y adicciones).</p> <p>F4.O4. Fortalecer la gestión y funcionamiento de la oficina de bienestar y empleabilidad para el seguimiento de egresados e implementación de bolsa de trabajo institucional.</p> <p>F5.O5. Implementar el plan de bienestar y empleabilidad que apoye la formación de los estudiantes.</p> <p>F6.O5. Gestionar firma de convenios con aliados estratégicos y representantes de empresas e instituciones.</p>	<p>D1.O1. Gestionar el contrato de un profesional en psicología.</p> <p>D2.O2. Gestionar realización de estrategias formativas culturales.</p> <p>D3.O3O Desarrollar acciones para la atención socioemocional y bienestar de los estudiantes, prevención de enfermedades en los estudiantes.</p> <p>D4.O4. Elaborar una base de datos de egresados por programa de estudios.</p> <p>D5.O4. Conformar comité de seguimiento de egresados.</p> <p>D6.O6. Realizar acciones de articulación entre Instituto y empresa para la creación de bolsa de trabajo.</p>
<p>F1.A1. Programar charlas de sensibilización y soporte emocional (vocación profesional) para periodo académico 2022.</p> <p>F2.A2. Programar actividades de prevención y cuidado de la salud para el primer y segundo semestre del año académico 2022.</p> <p>F3.A3. Desarrollar actividades orientadas al cuidado de la salud integral de los estudiantes (educación sexual, práctica de valores, prevención de uso de drogas, adicciones).</p> <p>F4.A1. Adecuar plan de trabajo del área de Unidad de Bienestar y Empleabilidad para despliegue de acciones para la atención y apoyo socioemocional a los estudiantes.</p> <p>F5.A3. Realizar coordinaciones, distribución de funciones con tutores para apoyar la planificación y ejecución de actividades de la oficina de bienestar y empleabilidad.</p> <p>F6.A5. Fortalecer alianzas estratégicas con Municipio, instituciones y empresas para la realización de EFSRT.</p>	<p>D1.A6. Gestionar el contrato de profesional en psicología en coordinación con aliados estratégicos.</p> <p>D2.A3. Programar actividades formativas culturales con el apoyo de actores externos e internos.</p> <p>D3.A3. Establecer acciones contribuir en el cuidado y prevención de la salud socioemocional y bienestar de los estudiantes con el apoyo de actores internos y externos.</p> <p>D4.A4. Desarrollar actividades orientadas a la prevención y conservación de la integridad de los estudiantes.</p> <p>D5.A1. Elaborar una base de datos de egresados por programa de estudios. Sistematizar datos estadísticos.</p> <p>D6.A5. Conformar el comité de seguimiento de egresados para apoyar la empleabilidad de los egresados.</p> <p>D7.A5. Realizar una planificación estratégica para articular acciones orientadas a la gestión y funcionamiento de la bolsa de trabajo.</p>



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE1.3	Actualización del perfil de ingreso y de egreso de los profesionales técnicos																		
Indicador	Número de programas de estudios que actualizan el perfil profesional en correspondencia con el sector productivo y CNOF.																		
Área responsable	Unidad Académica																		
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 1.3.1	Revisión del perfil de ingreso y de egreso según los programas de estudios, con acompañamiento de los docentes del programa.	9 Programas de estudios con perfil de ingreso y egreso actualizados	Unidad Académica Areas Académicas de los Programas de	Programas de estudios con perfil de ingreso y egreso actualizados			X										50.00		
AO 1.3.2	Articulación con competencias previas (secundaria técnica y CETPROs).						X												100.00
AO 1.3.3	Actualización del perfil de ingreso y egreso considerando la normatividad vigente y retroalimentación del sector productivo.						X												

AE1.4	Actualización y capacitación docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas.																			
Indicador	Número de docentes que aprueban satisfactoriamente los programas de capacitación.																			
Área responsable	Unidad Académica																			
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto			
AO 1.4.1	Diagnóstico de necesidades de capacitación docente.	2 Programas de capacitación docente	Unidad Académica Areas Académicas de los Programas de	Informes de los programas de capacitación docente ejecutados			X					X					50.00			
AO 1.4.2	Capacitación docente en el manejo de estrategias efectivas en la enseñanza aprendizaje.						X	X	X		X	X	X						100.00	
AO 1.4.3	Definir el cartel de contenidos para cada unidad didáctica, teniendo en cuenta: Unidad de competencia, capacidad, indicador de logro por competencia, indicadores de logro por unidad didáctica, los contenidos.						X							X						100.00
AO 1.4.4	Elaboración del plan de aprendizaje interactivo que incorpora estrategias efectivas.						X							X						50.00
AO 1.4.5	Desarrollo de las sesiones de aprendizaje						X							X						50.00
AO 1.4.6	Seguimiento de la aplicación de las estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje.						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE1.5	Implementación de planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IES Francisco de Paula Gonzales Vigil.																		
Indicador	Número de programas de estudios que desarrollan la autoevaluación para la mejora continua.																		
Indicador	Número de programas de estudios que implementan planes de mejora continua.																		
Área responsable	Área de Calidad																		
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 1.5.1	Sensibilización en la comunidad educativa sobre la acreditación utilizando medios de comunicación: la web institucional, redes sociales y la televisión.	9 Programas de estudios que desarrollan la autoevaluación	Área de Calidad Áreas Académicas de los Programas de Estudios-Comités de Calidad de los Programas de Estudios Dirección General	Informe			X	X	X	X							100.00		
AO 1.5.2	Formalización de los comités de calidad de los programas de estudios.									X									50.00
AO 1.5.3	Autoevaluación para la mejora continua de los programas de estudios.									X	X								50.00
AO 1.5.4	Elaboración e implementación de los planes de mejora de los programas de estudios.	9 Programas de estudios que implementan los planes de mejora continua									X	X	X						25,000.00
AO 1.5.5	Gestión con el SINEACE para la acreditación de los programas de estudios.											X			X				100.00
AO 1.5.6	Gestión para la evaluación externa para la acreditación de los programas de estudios.																	X	100.00

AE1.6	Acompañamiento, monitoreo y evaluación del aprendizaje.																	
Indicador	Porcentaje de estudiantes con logro de capacidades para el desarrollo de competencias según el módulo formativo de los programas de estudios.																	
Área responsable	Unidad Académica																	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto	
AO 1.6.1	Acompañamiento pedagógico y monitoreo del aprendizaje de los estudiantes.	85% de estudiantes con logro de competencias al finalizar el módulo formativo.	Unidad Académica Áreas de los Programas de Estudios	Reporte de logros de competencias de los estudiantes			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00	
AO 1.6.2	Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.												X				X	200.00
AO 1.6.3	Soporte y retroalimentación permanente de logros de aprendizaje.												X				X	300.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE1.9	Creación de nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia con el compromiso del sector privado, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.																			
Indicador	Número de jóvenes que participan en estudio de mercado, muestran intereses de formación en nuevo de programa de estudios.																			
Indicador	Número de instituciones que participan en las mesas de trabajo.																			
Área responsable	Dirección General																			
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto			
AO 1.9.1	Mapeo de instituciones públicas, privadas y del sector productivo interesadas en implementar el enfoque dual o alternancia.	100 Jóvenes que participan en estudio de mercado. 5 Instituciones que participan en las mesas de trabajo.	Unidad Académica Áreas de los Programas de Estudios Unidad de Bienestar y Empleabilidad Área de Administración Dirección General	Estudio de mercado Reporte de instituciones que participan en las mesas de trabajo	X	X	X										100.00			
AO 1.9.2	Estudio de mercado de la demanda formativa y oferta laboral en el marco pertinencia del nuevo programa de estudios, como sustento técnico.									X	X	X								1,000.00
AO 1.9.3	Diseño del modelo de formación dual o en alternancia, según nuevo programa de estudios.											X	X	X						200.00
AO 1.9.4	Sensibilización al Gobierno Regional, DRE, Municipalidades, Congreso de la República, y otros para brindar recursos financieros y/o recursos para el aprendizaje en la implementación de nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia.												X	X						50.00
AO 1.9.5	Alianza interinstitucional para la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional para el otorgamiento de recursos e implementación de nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia.													X	X	X	X	X		100.00

AE1.10	Gestión de las modalidades formativas (presencial, semi presencial y a distancia).																
Indicador	Número de programas de estudios que realizan adecuaciones según las modalidades formativas: presencial, semipresencial y a distancia.																
Área responsable	Unidad Académica																
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto
AO 1.10.1	Identificación de brechas para la organización del servicio educativo según las modalidades formativas: presencial, semipresencial y a distancia.	9 Programas de estudios que realizan adecuaciones según las modalidades formativas (presencial, semipresencial, y a distancia)	Unidad Académica Áreas de los Programas de Estudios Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Reporte de adecuaciones realizados por los programas de estudios			X				X						100.00
AO 1.10.2	Adecuación del servicio educativo acorde a las modalidades formativas: presencial, semipresencial y a distancia.								X	X		X	X				



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE2.2	Fortalecimiento de la Red Regional de Institutos de Educación Superior en alianza con entidades públicas, privadas y el sector productivo.																		
Indicador	Número de reuniones con los IES de la RED																		
Indicador	Número de visitas guiadas para el intercambio de mejora de los programas de estudios.																		
Indicador	Número de asistencia técnica a las IES para el desarrollo de acciones y servicios a la comunidad.																		
Área responsable	Dirección General																		
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 2.2.1	Identificación de la normatividad vigente relativo a la gestión de red de IES.	6 Reuniones con los IES de la RED	Dirección General Área de Administración Unidad Académica	Informe	X	X											100.00		
AO 2.2.2	Formalización de la Red Regional Educativa.	3 Visitas guiadas para el intercambio de mejora de los programas de estudios			X	X													100.00
AO 2.2.3	Diseño del Plan de Relación con el Entorno, con líneas de acción y cronograma (asistencia técnica, asesoramiento intercambio de buenas prácticas, otros).				X	X													100.00
AO 2.2.4	Implementación de las actividades del Plan de Relación con el Entorno.				12 Asistencias técnicas a los IES			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
AO 2.2.5	Seguimiento semestral y evaluación anual del desarrollo de las actividades del plan.											X						X	100.00

AE2.3	Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa																		
Indicador	Número de canales de comunicación optimizados																		
Indicador	Número de campañas comunicacionales hacia la comunidad.																		
Área responsable	Unidad de Bienestar y Empleabilidad																		
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 2.3.1	Difusión de los valores institucionales a la comunidad educativa vía medios de comunicación masiva, otros.	4 Medios de comunicación optimizados.	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Informe	X		X		X		X		X		X		50.00		
AO 2.3.2	Difusión a la comunidad educativa sobre los canales de comunicación (redes sociales, whatsapp, página institucional, canal de televisión).				X		X		X		X		X		X		X		50.00
AO 2.3.3	Desarrollar talleres de comunicación efectiva, trabajo colaborativo, otros.	12 Campañas Comunicacionales					X						X						200.00
AO 2.3.4	Promoción y difusión de la oferta formativa mediante el canal de televisión y redes sociales institucionales.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	300.00
AO 2.3.5	Implementación de campañas institucionales														X		X		300.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE2.7	Sistema de seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.																		
Indicador	Porcentaje de implementación del Sistema de Seguimiento de egresados CONECTA.																		
Indicador	Número de cursos de actualización y/o especialización para egresados y graduados, según los programas de estudios.																		
Área responsable	Unidad de Formación Continua																		
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 2.7.1	Campaña comunicacional sobre las experiencias laborales en Entidades Públicas y Privadas de los egresados.	100% de implementación del Sistema CONECTA	Unidad de Formación Continua Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Informe				X	X	X	X	X	X	X	X	X	300.00		
AO 2.7.2	Operatividad del Sistema de seguimiento de egresados: CONECTA.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	50.00
AO 2.7.3	Creación y mantenimiento de bases de datos de egresados y graduados en coordinación con la Asociación de Egresados.	9 cursos de actualización y/o especialización según los programas de estudios							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00
AO 2.7.4	Elaboración de encuestas anuales de satisfacción y necesidades de egresados, empleadores, actualización y/o especialización.								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00
AO 2.7.5	Implementar cursos de actualización y/o especialización según los programas de estudios.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

AE2.8	Alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y del sector productivo para el desarrollo de la investigación aplicada, innovación tecnológica y el emprendimiento durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y desarrollo integral de los estudiantes.																		
Indicador	Número de convenios para la implementación de las Experiencias Formativas en situaciones Reales de Trabajo para el desarrollo de la investigación, innovación y el emprendimiento.																		
Indicador	Porcentaje de estudiantes que participan de los convenios sobre Experiencias Formativas en situaciones Reales de Trabajo para el desarrollo de la investigación, innovación y el emprendimiento.																		
Área responsable	Dirección General																		
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 2.8.1	Mapeo de instituciones públicas, privadas y del sector productivo interesadas en implementar la investigación, innovación y el emprendimiento.	18 Convenios para el desarrollo de EFSRT	Dirección General Área de Administración Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Reporte			X				X						100.00		
AO 2.8.2	Establecimiento de nuevos convenios con instituciones públicas, privadas y del sector productivo.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00
AO 2.8.3	Orientación al estudiante para postular a prácticas en entidades públicas.	50% de estudiantes participan de convenios EFSRT							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00
AO 2.8.4	Establecimiento de convenios con gremios, cámara de comercio y asociaciones empresariales locales/regionales								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00
AO 2.8.5	Seguimiento y monitoreo de la ejecución de los convenios.										X			X			X		100.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE2.11	Articular con la comunidad, el sector público, privado y productivo-empresarial a través de programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible en el ámbito formativo de los programas de estudios.																		
Indicador	Porcentaje de estudiantes que participan en los programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible																		
Indicador	Número de entidades de nivel regional y local que participan del programa de responsabilidad social y desarrollo sostenible.																		
Área responsable	Dirección General																		
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 2.11.1	Coordinaciones con el sector público, privado y líderes comunales sobre las necesidades de proyección social hacia la comunidad, en el ámbito formativo de los programas de estudios.	20% de estudiantes que participan en los programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible	Dirección General Área de Administración	Informe	X												100.00		
AO 2.11.2	Promoción y gestión de campañas de voluntariado, concientización y ciudadanía activa.					X		X		X		X		X		X		X	100.00
AO 2.11.3	Compromisos institucionales para el desarrollo de servicios de responsabilidad social en la comunidad.						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00
AO 2.11.4	Participación de los estudiantes y docentes en actividades de proyección social a la comunidad						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	500.00
AO 2.11.5	Incorporación transversal de lineamientos de desarrollo sostenible en los procesos institucionales.	9 entidades de nivel regional y local que participan del PRS y DS						X										100.00	
AO 2.11.6	Articulación interinstitucional a nivel local y regional para el desarrollo sostenible						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.00	
AO 2.11.7	Elaboración de reporte anual de acciones en sostenibilidad.															X		100.00	

AE2.12	Optimización del uso del canal de televisión del instituto para la proyección social hacia la comunidad educativa.																	
Indicador	Número de personas que aprueban satisfactoriamente los cursos dirigidos para la proyección social mediante el uso del canal de televisión																	
Área responsable	Unidad de Bienestar y Empleabilidad																	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2023	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto	
AO 2.12.1	Diagnósticos de necesidades formativas en la comunidad.	4 Programas de estudios implementan programas formativos mediante el uso del canal de TV.	Unidad de Bienestar y Empleabilidad Área de Administración	Informe			X	X				X					19,500.00	
AO 2.12.2	Elaboración del plan de trabajo relativo a los cursos y programas de proyección social.						X	X				X						8,700.00
AO 2.12.3	Desarrollo de los cursos y programas hacia la comunidad.							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3,500.00
AO 2.12.4	Evaluación de los cursos y programas.											X					X	100.00



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Código: DGI -003

PLAN ANUAL DE TRABAJO

Versión 01
(16-01-2023)

AE 3.5	Gestión de la cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.																		
Indicador	Número de docentes, directivos y administrativos con percepción de satisfacción con la cultura y clima organizacional de la institución.																		
Área responsable	Área de Administración-Oficina de Recursos Humanos																		
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Meta 2022	Responsables	Medio de Verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Presupuesto		
AO 3.5.1	Diagnóstico de la cultura y clima organizacional.	1 Programa para la mejora de la cultura y clima organizacional	Area de Administración Oficina de recursos Humanos	Informe			X										500.00		
AO 3.5.2	Elaboración del plan para la gestión de la cultura y clima organizacional.									X									100.00
AO 3.5.3	Elaboración de un cuestionario de percepción de la cultura y clima organizacional.									X									100.00
AO 3.5.4	Implementación de un Programa para la mejora de la cultura y clima organizacional.										X	X	X	X	X	X	X	X	1,000.00
AO 3.5.5	Otorgamiento de condiciones de trabajo para el reconocimiento y estímulo a la eficacia, creatividad y el desempeño eficaz de la comunidad educativa.																	X	20,000.00

RESUMEN

Dirección	4,850.00
Unidad Académica	22,300.00
Investigación	2,000.00
Formación Continua	61,300.00
Bienestar y Empleabilidad	74,400.00
Administración	404,750.00
Area de Calidad	25,400.00
Secretaria Académica	5,000.00
Total	S/. 600,000.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO
VII. PRESUPUESTO

- Presupuesto por recursos directamente recaudados por programa de estudio.
- Presupuesto de ingresos ordinarios.

PRESUPUESTO DE INGRESOS : AÑO FISCAL 2023

T. TRASACC	GENERICA	SG	ESP	DENOMINACION DE INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL 2023
1				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	600,000.00
1	3			VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	600,000.00
1	3	1		VENTA DE BIENES	96,506.00
1	3	11		VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	55,000.00
1	3	11	11	PRODUCTOS FRUTICOLAS-BS.AGRICOLAS	50,000.00
1	3	11	199	OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES	5,000.00
1	3	12		VENTA DE BIENES PECUARIOS	12,000.00
1	3	12	11	VENTA DE ANIMALES-BS.PECUARIOS	10,000.00
1	3	12	199	OTROS PRODUCTOS PECUARIOS	2,000.00
1	3	14		VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	29,506.00
1	3	14	11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19,506.00
1	3	14	12	PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	10,000.00
1	3	2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	348,494.00
1	3	23		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	348,494.00
1	3	23	12	DERECHOS DE EXAMEN DE ADMISION	120,000.00
1	3	23	13	GRADOS, TITULOS	12,000.00
1	3	23	14	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	25,000.00
1	3	23	17	MATRICULAS	160,000.00
1	3	23	18	TRASLADOS Y CONVALIDACIONES	2,000.00
1	3	23	199	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	29,494.00
1	3	3		VENTA DE SERVICIOS	155,000.00
1	3	33		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	150,000.00
1	3	33	11	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE INGRESO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022	140,000.00
1	3	33	12	SERVICIO DE CAPACITACION -cursos	10,000.00
1	3	33	15	SERVICIOS ACADEMICOS	0.00
1	3	35		INGRESOS POR ALQUILERES	5,000.00
1	3	35	11	EDIFICIOS E INSTALACIONES-INMUEBLES	5,000.00
1	3	39		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
1	3	39	28	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN	0.00
1	5	11		RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0.00
1	5	11	11	INTERESES POR DEPOSITOS	0.00
1	5	11	399	DIFERENCIAL CAMBIARIO -OTROS-	0.00
1	5	5		INGRESOS DIVERSOS	0.00
1	5	5	14	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00
1	9			SALDO DE BALANCE	0.00
1	9	11		SALDO DE BALANCE	0.00
1	9	11	11	SALDO DE BALANCE	0.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO
Proyección de gastos 2023

OEI 1 Mejorar los servicios de los procesos académicos a través de un currículo que garantice la formación integral que promueva las condiciones básicas de calidad.

AE1.1	Actualización de documentos de planificación pedagógica	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.1.1	Identificación y alineamiento con la normativa vigente.	100.00
AO 1.1.2	Actualización de la programación curricular, el syllabus, la sesión de aprendizaje.	100.00

AE1.2	Actualización permanentemente de los planes de estudios de los programas que oferta el IES Francisco de Paula Gonzales Vigil en correspondencia con el sector productivo	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.2.1	Analizar y sistematizar la normatividad vigente.	100.00
AO 1.2.2	Mapeo del sector público, privado y productivo.	100.00
AO 1.2.3	Conformación de mesas de trabajo interinstitucional para recoger información sobre las necesidades y ofertas laborales.	200.00
AO 1.2.4	Conformación de una mesa de trabajo de docentes según el área de estudios.	100.00
AO 1.2.5	Actualización de los planes de estudios de los programas de estudios.	200.00

AE1.3	Actualización del perfil de ingreso y de egreso de los profesionales técnicos	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.3.1	Revisión del perfil de ingreso y de egreso según los programas de estudios, con acompañamiento de los docentes del programa.	50.00
AO 1.3.2	Articulación con competencias previas (secundaria técnica y CETPROs).	100.00
AO 1.3.3	Actualización del perfil de ingreso y egreso considerando la normatividad vigente y retroalimentación del sector productivo.	50.00

AE1.4	Actualización y capacitación docente en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para la programación de las sesiones de aprendizaje en concordancia con las unidades de competencia de los planes de estudio de los programas.	
Indicador	Número de docentes que aprueban satisfactoriamente los programas de capacitación.	
Área responsable	Unidad Académica	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.4.1	Diagnóstico de necesidades de capacitación docente.	50.00
AO 1.4.2	Capacitación docente en el manejo de estrategias efectivas en la enseñanza aprendizaje.	100.00
AO 1.4.3	Definir el cartel de contenidos para cada unidad didáctica, teniendo en cuenta: Unidad de competencia, capacidad, indicador de logro por competencia, indicadores de logro por unidad didáctica, los contenidos.	100.00
AO 1.4.4	Elaboración del plan de aprendizaje interactivo que incorpora estrategias efectivas.	50.00
AO 1.4.5	Desarrollo de las sesiones de aprendizaje	50.00
AO 1.4.6	Seguimiento de la aplicación de las estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje.	100.00

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**Versión 01
(16-01-2023)

AE1.5	Implementación de planes de mejora continua con fines de acreditación de los programas de estudios que oferta el IES Francisco de Paula Gonzales Vigil.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.5.1	Sensibilización en la comunidad educativa sobre la acreditación utilizando medios de comunicación: la web institucional, redes sociales y la televisión.	100.00
AO 1.5.2	Formalización de los comités de calidad de los programas de estudios.	50.00
AO 1.5.3	Autoevaluación para la mejora continua de los programas de estudios.	50.00
AO 1.5.4	Elaboración e implementación de los planes de mejora de los programas de estudios.	25,000.00
AO 1.5.5	Gestión con el SINEACE para la acreditación de los programas de estudios.	100.00
AO 1.5.6	Gestión para la evaluación externa para la acreditación de los programas de estudios.	100.00

AE1.6	Acompañamiento, monitoreo y evaluación del aprendizaje.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.6.1	Acompañamiento pedagógico y monitoreo del aprendizaje de los estudiantes.	100.00
AO 1.6.2	Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.	200.00
AO 1.6.3	Soporte y retroalimentación permanente de logros de aprendizaje.	300.00

AE1.7	Innovación para la mejora pedagógica de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.7.1	Sistematización e incorporación de buenas prácticas pedagógicas.	200.00
AO 1.7.2	Aplicación de estrategias innovadoras: aprendizaje/ acompañamiento entre pares, uso de metodologías ágiles, videos interactivos, otros.	200.00
AO 1.7.3	Generación y gestión del conocimiento.	300.00
AO 1.7.4	Mapeo de instituciones para realizar pasantías nacionales e internacionales.	200.00
AO 1.7.5	Establecimiento de convenios interinstitucionales para el desarrollo de la pasantía estudiantes-docentes.	200.00
AO 1.7.6	Desarrollo de la pasantía interinstitucional estudiantes -docentes.	5,000.00

AE1.8	Implementación de estrategias para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes con dificultades.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.8.1	Identificación de estudiantes con bajo rendimiento académico.	50.00
AO 1.8.2	Implementación de estrategias: sensibilización y retroalimentación académica personalizada al estudiante con dificultades de aprendizaje.	200.00
AO 1.8.3	Reporte de tutoría del estudiante.	50.00
AO 1.8.4	Derivación de estudiante para el acompañamiento de tutoría y bienestar.	50.00
AO 1.8.5	Seguimiento de la mejora académica del estudiante.	100.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO

AE1.9	Creación de nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia con el compromiso del sector privado, en correspondencia con las demandas del mercado laboral.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.9.1	Mapeo de instituciones públicas, privadas y del sector productivo interesadas en implementar el enfoque dual o alternancia.	100.00
AO 1.9.2	Estudio de mercado de la demanda formativa y oferta laboral en el marco pertinencia del nuevo programa de estudios, como sustento técnico.	1,000.00
AO 1.9.3	Diseño del modelo de formación dual o en alternancia, según nuevo programa de estudios.	200.00
AO 1.9.4	Sensibilización al Gobierno Regional, DRE, Municipalidades, Congreso de la República, y otros para brindar recursos financieros y/o recursos para el aprendizaje en la implementación de nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia.	50.00
AO 1.9.5	Alianza interinstitucional para la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional para el otorgamiento de recursos e implementación de nuevos programas de estudio con enfoque dual o alternancia.	100.00

AE1.10	Gestión de las modalidades formativas (presencial, semipresencial y a distancia).	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.10.1	Identificación de brechas para la organización del servicio educativo según las modalidades formativas: presencial, semipresencial y a distancia.	100.00
AO 1.10.2	Adecuación del servicio educativo acorde a las modalidades formativas: presencial, semipresencial y a distancia.	100.00

AE1.11	Fortalecimiento de la Formación Continua mediante procesos de capacitación, actualización y especialización a los egresados y la comunidad educativa.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.11.1	Análisis y aseguramiento de la pertinencia de contenidos con la demanda del sector productivo y el contexto regional.	200.00
AO 1.11.2	Diagnósticos de las necesidades formativas de los egresados.	100.00
AO 1.11.3	Convocatoria de expertos para la enseñanza de los programas de actualización y especialización.	100.00
AO 1.11.4	Elaboración de los planes de los programas de actualización y especialización.	50.00
AO 1.11.5	Desarrollo de los programas de actualización y especialización.	200.00
AO 1.11.6	Evaluación de los programas de actualización y especialización.	100.00

AE1.12	Fortalecimiento de la oferta formativa del IDEX FDGV en la EBR.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.12.1	Articulación interinstitucional con IE de Educación Básica.	100.00
AO 1.12.2	Sensibilizar a la población de estudiantes de EBR sobre la oferta formativa del FPGV	100.00
AO 1.12.3	Participación en ferias vocacionales institucionales.	500.00
AO 1.12.4	Organización de visitas guiadas difundiendo los beneficios del renovado IES FPGV y sus programas de estudios.	500.00

AE1.13	Optimización del uso del canal de televisión del Instituto como herramienta formativa de los estudiantes.	
Código	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 1.13.1	Diagnósticos de necesidades formativas de los programas de estudios.	100.00
AO 1.13.2	Diseño de programas educativos, instructivos y formativos según los módulos de los programas de estudios.	100.00
AO 1.13.3	Implementación y evaluación de los programas formativos mediante el canal de televisión.	300.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO
OEI 2
Fortalecer la gestión institucional a través de planes de mejora, liderazgo regional organizado con la ejecución y control de los procesos de gestión institucional y académicos que permita el logro de la misión y visión del IES "FPGV".

AE2.1	Actualización de los documentos de gestión institucional que facilite la implementación del Modelo de Excelencia Educativa de acuerdo a normatividad vigente y fines de acreditación hacia la excelencia.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.1.1	Análisis y sistematización de la normatividad vigente.	50.00
AO 2.1.2	Conformación de los comités de trabajo para la actualización de los instrumentos de gestión.	50.00
AO 2.1.3	Actualización de los instrumentos de gestión: PEI, PAT, RI, Manual de Procesos de Puestos, MOF, otros.	100.00
AO 2.1.4	Seguimiento semestral y evaluación anual de la ejecución de los instrumentos de gestión.	100.00

AE2.2	Fortalecimiento de la Red Regional de Institutos de Educación Superior en alianza con entidades públicas, privadas y el sector productivo.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.2.1	Identificación de la normatividad vigente relativo a la gestión de red de IES.	100.00
AO 2.2.2	Formalización de la Red Regional Educativa.	100.00
AO 2.2.3	Diseño del Plan de Relación con el Entorno, con líneas de acción y cronograma (asistencia técnica, asesoramiento intercambio de buenas prácticas, otros).	100.00
AO 2.2.4	Implementación de las actividades del Plan de Relación con el Entorno.	100.00
AO 2.2.5	Seguimiento semestral y evaluación anual del desarrollo de las actividades del plan.	100.00

AE2.3	Optimizar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.3.1	Difusión de los valores institucionales a la comunidad educativa vía medios de comunicación masiva, otros.	50.00
AO 2.3.2	Difusión a la comunidad educativa sobre los canales de comunicación (redes sociales, whatsapp, página institucional, canal de televisión).	50.00
AO 2.3.3	Desarrollar talleres de comunicación efectiva, trabajo colaborativo, otros.	200.00
AO 2.3.4	Promoción y difusión de la oferta formativa mediante el canal de televisión y redes sociales institucionales.	300.00
AO 2.3.5	Implementación de campañas institucionales	300.00

AE2.4	Fortalecimiento del Bienestar y empleabilidad del estudiante.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.4.1	Implementación de servicios de salud y asistencia social.	100.00
AO 2.4.2	Implementación de protocolos para la prevención del COVID-19	100.00
AO 2.4.3	Elaboración del plan de consejería y orientación psicopedagógica.	50.00
AO 2.4.4	Implementación del servicio de Consejería y orientación psicopedagógica.	50.00
AO 2.4.5	Articulación interinstitucional para la derivación especializada y atención de la salud psicológica de los estudiantes-docentes.	100.00
AO 2.4.6	Gestión de convenios para la inserción laboral.	100.00
AO 2.4.7	Gestión interinstitucional para la promoción de la Bolsa Laboral y otros imprevistos.	40,000.00

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**Versión 01
(16-01-2023)

AE2.5	Fortalecimiento de los procesos de titulación mediante el examen de suficiencia y el proyecto empresarial.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO2.5.1	Desarrollar un manual orientador del proceso de titulación.	1,000.00
AO2.5.2	Desarrollo de una campaña comunicacional para promover la titulación vía la modalidad trabajo de aplicación profesional.	3,000.00
AO2.5.3	Programa de asesoría para la titulación vía trabajo de aplicación profesional.	200.00
AO2.5.4	Implementar talleres, cursos para proceso de titulación e inserción (Inglés, aimara, quechua, empleabilidad, perfil de proyectos y otros).	200.00
AO2.5.5	Curso de actualización para fortalecer contenidos teóricos-prácticos.	500.00
AO2.5.6	Emisión de constancias, certificados y grados y títulos.	8,000.00

AE2.6	Gestión de la información académica de los estudiantes.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.6.1	Operatividad del sistema de información de Gestión Académica: Registra.	3,000.00
AO 2.6.2	Registro de notas de los estudiantes.	2,000.00

AE2.7	Sistema de seguimiento a egresados y graduados para contribuir en su inserción laboral y actualización.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.7.1	Campaña comunicacional sobre las experiencias laborales en Entidades Públicas y Privadas de los egresados.	300.00
AO 2.7.2	Operatividad del Sistema de seguimiento de egresados: CONECTA.	50.00
AO 2.7.3	Creación y mantenimiento de bases de datos de egresados y graduados en coordinación con la Asociación de Egresados.	100.00
AO 2.7.4	Elaboración de encuestas anuales de satisfacción y necesidades de egresados, empleadores, actualización y/o especialización.	100.00
AO 2.7.5	Implementar cursos de actualización y/o especialización según los programas de estudios.	60,000.00

AE2.8	Alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y del sector productivo para el desarrollo de la investigación aplicada, innovación tecnológica y el emprendimiento durante las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y desarrollo integral de los estudiantes.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.8.1	Mapeo de instituciones públicas, privadas y del sector productivo interesadas en implementar la investigación, innovación y el emprendimiento.	100.00
AO 2.8.2	Establecimiento de nuevos convenios con instituciones públicas, privadas y del sector productivo.	100.00
AO 2.8.3	Orientación al estudiante para postular a prácticas en entidades públicas.	100.00
AO 2.8.4	Establecimiento de convenios con gremios, cámara de comercio y asociaciones empresariales locales/regionales	100.00
AO 2.8.5	Seguimiento y monitoreo de la ejecución de los convenios.	100.00

**PLAN ANUAL DE TRABAJO**Versión 01
(16-01-2023)

AE2.9	Articulación con entidades públicas	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.9.1	Participación de la asistencia técnica para la incorporación e implementación del Modelo de Servicios Educativo con enfoque colaborativo: MINEDU-DRE.	100.00
AO 2.9.2	Participación en la asistencia técnica sobre la normatividad, trámites y gestión presupuestal: DRE-GORE.	100.00
AO 2.9.3	Participación del monitoreo de las EFSRT a cargo de la DRE.	100.00
AO 2.9.4	Reporte de progresos, denuncias y solicitudes de asistencia técnica: MINEDU-DIRI-DIGETSUPA.	100.00
AO 2.9.5	Postulación a convocatorias, fondos concursables, y desarrollo de proyectos: PRODUCE-CONCYTEC-MINTRA-SENAJU	100.00

AE2.10	Formalizar vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones a los docentes en correspondencia con los programas de estudios.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.10.1	Diagnóstico de necesidades de especialización de la plana docente según los programas de estudios.	100.00
AO 2.10.2	Mapeo de instituciones especializadas a nivel nacional e internacional, que ofertan capacitación docente en las áreas de los programas de estudios.	100.00
AO 2.10.3	Establecimiento de los convenios interinstitucionales	200.00
AO 2.10.4	Seguimiento de la ejecución de los convenios.	100.00

AE2.11	Articular con la comunidad, el sector público, privado y productivo-empresarial a través de programas de responsabilidad social y desarrollo sostenible en el ámbito formativo de los programas de estudios.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.11.1	Coordinaciones con el sector público, privado y líderes comunales sobre las necesidades de proyección social hacia la comunidad, en el ámbito formativo de los programas de estudios.	100.00
AO 2.11.2	Promoción y gestión de campañas de voluntariado, concientización y ciudadanía activa.	100.00
AO 2.11.3	Compromisos institucionales para el desarrollo de servicios de responsabilidad social en la comunidad.	100.00
AO 2.11.4	Participación de los estudiantes y docentes en actividades de proyección social a la comunidad	500.00
AO 2.11.5	Incorporación transversal de lineamientos de desarrollo sostenible en los procesos institucionales.	100.00
AO 2.11.6	Articulación interinstitucional a nivel local y regional para el desarrollo sostenible	100.00
AO 2.11.7	Elaboración de reporte anual de acciones en sostenibilidad.	100.00

AE2.12	Optimización del uso del canal de televisión del instituto para la proyección social hacia la comunidad educativa.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 2.12.1	Diagnósticos de necesidades formativas en la comunidad.	19,500.00
AO 2.12.2	Elaboración del plan de trabajo relativo a los cursos y programas de proyección social.	8,700.00
AO 2.12.3	Desarrollo de los cursos y programas hacia la comunidad.	3,500.00
AO 2.12.4	Evaluación de los cursos y programas.	100.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO

OEI 3	Salvaguardar las condiciones óptimas de infraestructura física/TIC, equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y docente, considerando las políticas preventivas de riesgo
--------------	--

AE 3.1	Formular, gestionar e implementar proyectos de inversión pública destinados a la adquisición y renovación del equipamiento, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 3.1.1	Diagnóstico del estado de funcionamiento del equipamiento básico, mantenimiento y seguridad de la infraestructura educativa.	200.00
AO 3.1.2	Identificación de nuevos recursos educativos y equipamiento.	100.00
AO 3.1.3	Elaboración del plan de infraestructura física, TIC/ soporte tecnológico, equipamiento y mobiliario.	100.00
AO 3.1.4	Elaboración de los proyectos de inversión pública.	200.00
AO 3.1.5	Gestión interinstitucional para la aprobación del PIP.	100.00
AO 3.1.6	Ejecución de los proyectos de inversión pública para la adquisición, renovación y seguridad de los recursos educativos y equipamiento básico.	1,100.00
AO 3.1.7	Mantenimiento de los equipos básicos y gastos de funcionamiento administrativo.	35,000.00

AE 3.2	Desarrollar proyectos colaborativos de bienes y/o servicio con fuente de financiamiento público-privada, para desarrollar las competencias de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento de los estudiantes.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 3.2.1	Establecimiento de las líneas de investigación aplicada, innovación tecnológica y emprendimiento por los programas de estudio.	100.00
AO 3.2.2	Mapeo de instituciones especializadas que promueve la promoción de la investigación, innovación tecnológica y el emprendimiento nacional e internacional.	100.00
AO 3.2.3	Capacitación en materia de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento a estudiantes y docentes.	500.00
AO 3.2.4	Registro de docentes con perfil de investigación	50.00
AO 3.2.5	Elaboración de una cartera de proyectos de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento.	100.00
AO 3.2.6	Presentación en concursos de investigación, innovación tecnológica y emprendimiento.	300.00
AO 3.2.7	Publicación de investigaciones en revistas indexadas.	500.00
AO 3.2.8	Gestión del Repositorio institucional de investigaciones, innovaciones tecnológicas y emprendimiento.	350.00

AE 3.3	Mejorar la gestión de los recursos financieros para la asignación de presupuesto destinados para la construcción, mejoramiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 3.3.1	Coordinación con el Pliego Regional y la DRE para la asignación de recursos.	100.00
AO 3.3.2	Elaboración del plan de infraestructura física, TIC/ soporte tecnológico, equipamiento y mobiliario.	100.00
AO 3.3.3	Propuesta de cartera de proyectos de inversión para la construcción, mejoramiento y renovación de infraestructura física, TIC/ soporte tecnológico, equipamiento y mobiliario.	100.00
AO 3.3.4	Seguimiento de los avances de los proyectos de inversión pública.	100.00
AO 3.3.5	Requerimiento a la DRE-GORE para la adquisición de equipos de laboratorios, acondicionamiento de aulas, y ambientes para docencia e investigación, otros.	50.00
AO 3.3.6	Seguimiento del requerimiento a la DRE-GORE.	50.00
AO 3.3.7	Identificación del cronograma para la realización del Presupuesto Participativo en el gobierno local y regional.	50.00
AO 3.3.8	Elaboración de un perfil de proyecto para el financiamiento de la infraestructura y equipamiento institucional.	1,000.00
AO 3.3.9	Participación y presentación del perfil de proyecto en el Presupuesto Participativo de los gobiernos locales y regionales.	100.00
AO 3.3.10	Gestión de los recursos para la ejecución del proyecto en el marco del Presupuesto Participativo.	100.00
AO 3.3.11	Seguimiento de la ejecución del proyectos de actividades productivas agropecuarias.	70,000.00

PLAN ANUAL DE TRABAJO
**Versión 01
(16-01-2023)**

AE 3.4	Implementar y potenciar el uso de los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados para el desarrollo de capacidades en los procesos de aprendizaje de los estudiantes acorde a la demanda del sector productivo.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 3.4.1	Priorización de la necesidad del uso de los espacios de aprendizaje para la formación continua.	10,950.00
AO 3.4.2	Elaboración del plan de seguridad y gestión de riesgo asociado al uso de instalaciones, ambientes y equipamiento.	55,000.00
AO 3.4.3	Verificación del estado del saneamiento y señalética de las instalaciones y ambientes.	100.00
AO 3.4.4	Aplicación de medidas de bioseguridad para el uso de instalaciones, ambientes y equipamiento.	15,000.00
AO 3.4.5	Implementación un sistema de videovigilancia para la seguridad de los bienes Institucionales.	15,000.00
AO 3.4.6	Adecuación de equipos de la institución según los programas de estudio.	36,000.00
AO 3.4.7	Acondicionamiento y disposición del mobiliario para ambientes de aprendizaje (laboratorio, Fab Lab, salas de uso múltiple, otros).	20,000.00
AO 3.4.8	Dotación de equipamiento para los Fab Lab (componentes electrónicos, herramientas y materiales de fabricación, software de control).	8,000.00
AO 3.4.9	Requerimiento a la DRE para la adquisición de materiales.	100.00
AO 3.4.10	Seguimiento de la adquisición y entrega de los materiales en la DRE/Administración/ Tesorería.	50.00
AO 3.4.11	Acondicionamiento para bibliotecas y colecciones digitales (repositorios, plataformas)	3,000.00
AO 3.4.12	Adquisición/suscripción de software (diseño asistido por computadora-CAD, simuladores y su vinculación con Fab Lab regional).	6,000.00
AO 3.4.13	Administración del uso de los espacios, horarios de clase.	300.00
AO 3.4.14	Elaboración de propuesta de actividades, programa de orientación, proceso de admisión, cursos o talleres dirigidos a la comunidad educativa.	15,000.00
AO 3.4.15	Requerimiento para el desarrollo de actividades, programa de orientación, proceso de admisión, cursos o talleres.	90,000.00

AE 3.5	Gestión de la cultura y clima organizacional para propiciar el trabajo colaborativo y en equipo.	
CÓDIGO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Presupuesto
AO 3.5.1	Diagnóstico de la cultura y clima organizacional.	500.00
AO 3.5.2	Elaboración del plan para la gestión de la cultura y clima organizacional.	100.00
AO 3.5.3	Elaboración de un cuestionario de percepción de la cultura y clima organizacional.	100.00
AO 3.5.4	Implementación de un Programa para la mejora de la cultura y clima organizacional.	1,000.00
AO 3.5.5	Otorgamiento de condiciones de trabajo para el reconocimiento y estímulo a la eficacia, creatividad y el desempeño eficaz de la comunidad educativa.	20,000.00

	TOTAL	600,000.00
--	-------	------------

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT

Monitoreo (para la verificación de las actividades planteadas en el plan).

El monitoreo, también llamado el control del sistema, es el seguimiento del avance progresivo mediante el acopio y análisis de información de los procesos y productos, para los cuales establecen los canales de comunicación adecuados para el acompañamiento o asistencia requerida.

CONTROL



❖ Proceso Administrativo de monitorear el desempeño de una organización para asegurarse de que cumple con sus metas.

❖ Función que consiste en vigilar las actividades con el fin de asegurarnos que se realicen conforme a los planes y corregir las desviaciones importantes.

- **Evaluación** (Al final del año se tendrá que evaluar los resultados de la ejecución del PAT).

La evaluación del plan anual del 2023 del IES Francisco de Paula Gonzales Vigil, se realizará al concluir el año académico emitiéndose un informe de gestión anual, que reporte indicador de gestión académica, gestión institucional, inserción laboral, infraestructura y equipamiento, gestión del talento humano, entre otros. Una de las metodologías a utilizar es la 360°

Evaluación de 360°



IX. ANEXOS

Cuadro para la Evaluación de los objetivos del Plan anual de Trabajo

OBJETIVO	LOGRO	EVIDENCIA	ACCIONES DE MEJORA